



Juzgado Primero Civil del Circuito de Ipiales

AVISO DE REMATE N° 001-2022

EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IPIALES

HACE SABER:

Que dentro del proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO N° 2019-00033 propuesto por SEGUNDO EZEQUIEL MENDIETA PINILLA frente a JOSE GUILLERMO GUERRERO GUEVARA y ANA LUCIA CORREDOR VELASQUEZ se ha señalado el día **DIECIOCHO (18) de FEBRERO de 2022**, a la hora de las **9:00 de la mañana**, para que tenga lugar la PRIMERA LICITACION de remate del bien inmueble ubicado en la calle 15 No. 1B-24 y registrado a folio de matrícula inmobiliaria **N° 244-14189** de la Oficina de registro de Instrumentos Públicos de Ipiales

La licitación principiara a la hora señalada y no se cerrara sino después de transcurrido una hora desde el comienzo, siendo postura admisible la que cubra el **70%** del avalúo comercial, esto es, **\$571`300.000.00**; todo aquel que pretenda hacer postura en la subasta, deberá consignar previamente en dinero a órdenes del Juzgado el 40% del avalúo del respectivo bien

La Audiencia se llevará a cabo de manera virtual, a través de la plataforma **LIFESIZE**. Para asegurar la transparencia de la Audiencia, los recibos en los que conste la postura deberán enviarse con antelación al correo electrónico del Despacho j01cctoipiales@cendoj.ramajudicial.gov.co, con los datos personales del postor, documento de identificación, correo electrónico y teléfono celular de contacto. Las posturas, de conformidad a la Circular DESAJPAO20-870 del 8 de octubre de 2020 emitida por el Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño, se recepcionarán en sobre cerrado, en las instalaciones del palacio de Justicia de Ipiales, ubicado en la Cra. 4ª No. 18-45 Parque Santander Esquina, en el Centro de Servicios judiciales, en la hora señalada. El Centro de Servicios Judiciales, comunicará de manera inmediata la recepción del sobre de postura, al servidor judicial designado de este Despacho, quien los recogerá al finalizar la hora de la diligencia, momento en el cual se efectuará la apertura de los mismo compartiendo pantalla para visualizar entre los participantes su contenido. El link de ingreso para la Audiencia, se remitirá a los correos electrónicos de las partes y de aquellos que comuniquen su deseo de hacer postura en la licitación que se anuncia.

El remate se anunciará al público por medio de Aviso que se confeccionará con sujeción a lo dispuesto en el art. 450 del C. G.P., y se publicará un día domingo, por una vez, con antelación no inferior a diez (10) días a la fecha señalada, en un periódico de amplia circulación en el lugar (DIARIO DEL SUR). Todo lo anterior se hará constar en el expediente, al que se agregará - antes de iniciar la



Juzgado Primero Civil del Circuito de Ipiales

licitación-, copia informal de la página del diario, en que se hubiere realizado la publicación. Copia del mismo se agregará al link de AVISOS constante en el perfil de este Despacho en la página de la Rama Judicial. Con la copia o la constancia de publicación del Aviso, deberá allegarse un certificado actualizado de Libertad y Tradición del bien, expedido dentro del mes anterior a la fecha prevista en la diligencia de remate.

El secuestre que se encuentra a cargo del inmueble antes descrito objeto de la subasta es el señor JULIO ERAZO CASTILLO, quien reside en la Carrera 6A No. 15-20 de esta ciudad, correo electrónico: juliocesar59erazo@gmail.com y teléfono 315 771 87 25, 7 73 75 35

Firmado Por:

Edith Yolanda Florez Cabrera
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Ipiales - Nariño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1850480633c22c3a9ad042b3b1345c90d2636b7cc658b1f7c88f74d9fecb0d82**

Documento generado en 19/01/2022 03:42:02 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Juzgado Primero Civil del Circuito de IpiALES

EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE IPIALES

HACE SABER

A la Comunidad que para el Ingreso a la **AUDIENCIA DE REMATE**, programada para realizarse el día 18 de febrero de 2022, al interior del proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO N°2019-00033-00**, propuesto por **SEGUNDO EZEQUIEL MENDIETA PINILLA** frente a **JOSE GUILLERMO GUERRERO GUEVARA y ANA LUCIA CORREDOR VELASQUEZ**, podrá acceder a través del siguiente enlace:

<https://call.lifesizecloud.com/13151572>

Así mismo se informa para quienes van hacer postura, los siguientes datos:

Cuenta	Banco Agrario	523562031001
Proceso	Ejecutivo Hipotecario	523563103001-2019-00033-00
Demandantes:	Segundo Ezequiel Mendieta Pinilla	C.C 79.250.684
Demandados	José Guillermo Guerrero Guevara	C.C. 76.308.090
	Ana Lucía Corredor Velásquez	C.C. 29.127.566
Observaciones	La propuesta deberá entregarse en sobre cerrado en las instalaciones del Palacio de Justicia de esta ciudad, en el Centro de Servicios judiciales, señalando al Juzgado y proceso al que va dirigido, de 9 a 10 de la mañana del día viernes 18 de febrero de 2022.	

Firmado Por:

Edith Yolanda Florez Cabrera
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Ipiiales - Nariño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ebbeb18e68992eb5c421d217cc058bcb891bc60f7a611855e5e2d09e7a27e36c**

Documento generado en 19/01/2022 03:42:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>